

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020,
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN,
DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA,
CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 17:00 horas, del día 20 del mes de mayo del año 2020, se reúnen en sesión virtual mediante la aplicación zoom, los miembros del **COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA**, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo, por conducto del Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.- Presentación e integración de Vocal al Comité Directivo.
- 3- Lectura de correspondencia.
- 4.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- 5.- Análisis situación "FENAPO 2020".
- 6.- Informe Legal.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y como Secretario el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo del mismo.

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

PRIMERO. - Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a tomar de viva voz la lista de asistencia correspondiente, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
SECRETARIO:	LUIS MIGUEL MEADE RODRÍGUEZ
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
VOCAL	MARÍA ESTELA DÍAZ INFANTE OCEJO
VOCAL	GUSTAVO PUENTE OROZCO

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO. - Presentación e integración de Vocal al Comité Directivo.

El Presidente del Comité Directivo, Manuel González Matienzo, da la bienvenida a la C. María Estela Díaz Infante Ocejo, quien el pasado lunes 18 de mayo de 2020, fue nombrada por el Ejecutivo del Estado, Dr. Juan Manuel Carreras López, como Vocal del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina. Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo le toma protesta, exhortándola a participar con honradez, y responsabilidad en el desempeño de su cargo y cumplimiento de las obligaciones que como Vocal le confieren, manifestando la C. María Estela Díaz Infante Ocejo que protesta el fiel desempeño del cargo conferido y agradece la confianza del Ejecutivo del Estado en su nombramiento y agradece la bienvenida realizada por los miembros de este Comité Directivo.

TERCERO.- Lectura de correspondencia.

En desahogo al presente punto del Orden del Día, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, consistente en oficio No. SGG/DGAJ/923/2020, de fecha 15 de mayo del 2020, mediante el cual el C.

Lic. Hugo Ulises Valencia Gordillo, en su carácter de Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita a este Patronato la manifestación de conformidad con la intención de construir el Centro Estatal de Identificación Forense en el terreno propiedad de Gobierno del Estado, a un costado del Centro de Justicia para las Mujeres.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. – Una vez analizado el plano respectivo y las escrituras con que cuenta este Patronato de lo que se desprende que el predio en mención es propiedad del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Comité Directivo manifiesta que no tiene inconveniente en que el propietario de dicho inmueble, es decir, el Gobierno del Estado disponga del mismo para los fines y usos legales que al mismo convengan, debiéndose únicamente respetar el límite de dicho predio que colinda con predio propiedad de este Patronato.

CUARTO. - Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.

Se da cuenta de la presencia del C. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien efectúa la exposición de los Estados Financieros al 30 de abril de 2020, que ya se encuentran realizados y no han podido ser presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por la presente contingencia en que se encuentra el Estado, así como el pago de impuestos realizado.

Así mismo, el Director Administrativo, Marco Octavio Álvarez González, da a conocer al Comité Directivo el saldo en bancos de las cuentas de este Patronato a esta fecha, e informa que dada la contingencia e incertidumbre sobre la celebración del evento ferial en las fechas programadas, el flujo de efectivo es menor al presupuestado.

Por lo anterior, y tomando en cuenta que la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, ha ocupado sin costo alguno para la atención de la Unidad Centinela desde el mes de abril de 2020 las plataformas 1, 2 y estacionamiento administrativo, y dado que con motivo de dicha ocupación no es posible para FENAPO comercializar sus instalaciones a efecto de generar ingresos como lo hace normalmente cada año para cubrir gastos, es que pone a consideración de este comité se solicite a dicha dependencia el pago de una renta por el uso de dicho espacio.

Para tal efecto, informa el Director Administrativo que el tabulador autorizado para el presente ejercicio refiere un costo diario de plataforma 1 por \$61,011.00, para plataforma 2 de \$79,147.00 y para el estacionamiento administrativo de \$6,814.00, lo que al mes asciende a una renta mensual total de \$4'409,160.00.

Ante lo antes expuesto, se toman por este Comité los siguientes acuerdos:

ACUERDO. - Una vez revisados los Estados Financieros al 30 de abril de 2020, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y se dan por enterados del pago de impuestos.

ACUERDO. - Una vez analizada exhaustivamente la información proporcionada por el Director Administrativo de esta Patronato y al resultar estrictamente necesario obtener ingresos para que este Patronato continúe cumpliendo sus obligaciones de gastos inherentes a la administración y operación del inmueble, así como los pagos de impuestos correspondientes, y dada la imposibilidad material de comercializar con terceros las instalaciones, se autoriza a la Dirección General proponga a la Directora General de los Servicios de Salud en el Estado, el arrendamiento de las áreas que ocupa, por el tiempo restante que requiera el programa en curso.

Ahora bien, y por lo que respecta al monto de la renta mensual, y una vez analizados los ingresos estrictamente necesarios para cubrir las obligaciones de gastos de este Patronato, y con el único fin de seguir coadyuvando activamente en la contingencia epidemiológica de nuestro Estado en beneficio de las ciudadanía potosina, dado que hasta ahora se han otorgado ya 2 (dos) meses de uso de instalaciones sin costo alguno, se autoriza también que se otorgue a dicha autoridad una quita respecto del tabulador de precios, para que sea propuesto el pago de una renta mensual por las plataformas 1, 2 y estacionamiento administrativo, por la cantidad de \$1'250,000.00, en cuya cantidad este Patronato podrá absorber el servicio de agua potable, seguridad privada en puerta de acceso principal y pago de energía eléctrica hasta por un monto límite de \$50,000.00 mensuales, debiendo en su caso el arrendatario cubrir el excedente de dicho concepto.

QUINTO. - Análisis situación "FENAPO 2020".

El Presidente del Comité Directivo hace del conocimiento de los integrantes del mismo que atento a la emergencia sanitaria decretada con motivo de la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y los

programas de confinamiento, de sana distancia y de apertura de sectores y nueva normalidad implementados por las autoridades federales, estatales y municipales.

Así mismo, dado que parte de las instalaciones de FENAPO son ocupadas por la Jurisdicción Sanitaria número uno en San Luis Potosí para la instalación y operación de la Unidad Centinela de atención para personas con COVID-19 desde el 1 de abril y hasta nuevo aviso.

Es necesario tomar la decisión de realizar o no en el mes de agosto como se tenía planeado nuestro evento ferial.

En virtud de lo anterior, el Comité toma el siguiente:

ACUERDO. – Una vez analizadas y discutidas todas las posturas de los integrantes del presente Comité, y a efecto de tener un panorama más claro de la situación de la pandemia que permita tomar una decisión más apegada a la realidad y en beneficio de la ciudadanía potosina, se acuerda girar oficio a la Dra. Mónica Liliana Rangel Martínez, en su carácter de Directora General de los Servicios de Salud en el Estado de San Luis Potosí, a efecto de que emita una opinión técnica sobre la viabilidad de llevar a cabo el evento ferial en las fechas programadas.

SSEXTO. – Informe Legal.

Se expone informe presentado por el Lic. Iván Horner López, del despacho Horner & Horner Asociados, mediante el cual puntualiza al Comité Directivo la actualización del estado que guardan los procesos legales que se le han conferido para su atención y seguimiento, detallando el estatus de cada uno de los expedientes y externando sus opiniones y recomendaciones.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. – El Comité Directivo toma conocimiento del informe presentado por el Lic. Iván Horner López, respecto a los asuntos legales a su cargo, instruyendo se refuercen las acciones pertinentes para su resolución y requiriendo se mantenga informando a este Comité sobre el estatus que prevalece en cada uno de los expedientes.

SÉPTIMO- Asuntos Generales.

No existen asuntos generales por tratar.

OCTAVO - Clausura de la Sesión.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la presente acta, nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída y aprobada por los presentes y su firma será de manera individual por parte de cada uno de los miembros del comité directivo en las instalaciones de la FENAPO.

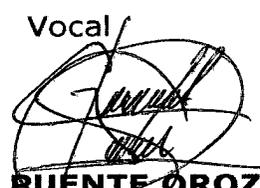
Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 19:00 horas, del día 20 del mes de mayo de 2020.


MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
Presidente


LUIS MIGUEL MEADÉ RODRÍGUEZ
Secretario


PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
Tesorero


MARIA ESTELA DÍAZ INFANTE OCEJO
Vocal


GUSTAVO PUENTE OROZCO
Vocal